

EDITORIAL

La guerra de la UE contra el aceite de palma

Mientras los líderes y voceros de opinión colombianos permanecen enzarzados en pequeñas batallas ideológicas, allende las fronteras parecen descuidar estratégicas guerras comerciales, que también son políticas, cuyas derrotas pueden costarle al país su sustentabilidad, la legalidad de su economía y el desarrollo equitativo de las zonas rurales más necesitadas de oportunidades en la economía legal, principalmente la exportadora. Ayer ocurrió con las luchas del banano por llegar en condiciones de igualdad a Europa, lo que podrá hacer desde 2020 tras ganar un duro pulso en la OMC (ver gráfico de contraportada); hoy sucede con las amenazas de la Unión Europea al aceite de palma africana, producida en países tropicales, principalmente Indonesia, Malasia, Nigeria y Colombia, en ese orden.

El combate proteccionista de los europeos contra este aceite económico y saludable, utilizado en las industrias alimenticia, de biocombustibles y cosmética, se ha disfrazado, como es usual en las guerras imperiales de los europeos contra el mundo en desarrollo, con los ropajes del ambientalismo, el trabajo decente y la salud. Lo que viste el disfraz es el retroceso de productores de aceites dañinos, como el de soya o colza, o sumamente costosos, como el de girasol, para no hablar del de oliva. Lo más grave de la ocurrencia de esta bien orquestada guerra, en la que el Parlamento Europeo es lanza eficiente y siempre servil a los productores autóctonos necesitados de amparo, es que una victoria final, si llegare a ocurrir, se pagaría con onerosas cargas

traducidas en mayores costos de producción y menores posibilidades de crecimiento de una agroindustria que en Colombia, particularmente, es promesa de bienestar, por su impacto social, económico y, particularmente, de construcción de legalidad en zonas amenazadas por la economía del narcotráfico y el conflicto interno.

El primer campo de batalla europeo contra el aceite de palma se ha tendido en el terreno alimentario. Los análisis científicos han demostrado que el aceite de palma es tan saludable, o riesgoso, como la mayoría de los aceites vegetales, además de que contiene nutrientes sumamente importantes, como la vitamina A, la vitamina E y los antioxidantes. Por encima de la ciencia, los parlamentarios europeos impusieron a la industria de alimentos el uso de una etiqueta anunciando que estos contenían aceite de palma; decisión revocada ya en Bélgica, tras fallo judicial de 2017. La importante victoria, ocurrida en la sede de la burocracia europea, no genera, sin embargo, tranquilidad porque no se desaten nuevas acciones contra el aceite de palma como materia prima de la industria alimenticia.

Desde enero de 2018 avanza otra difícil batalla, que tiene una victoria temprana en el Parlamento Europeo y una importante contención en el Consejo de la UE. En efecto, el legislativo de la comunidad de 27 países definió en enero del año pasado restricciones de sostenibilidad y extensión de predios de cultivo para el aceite de palma para biocombustibles que fueran a ser utilizados en el continente europeo. Impulsada por los lobistas de las

"En Colombia la expansión palmera dada entre 2001 y 2014 se dio en más de 91% en tierras que anteriormente fueron intervenidas por pasturas para ganadería extensiva o por otros cultivos", estudio publicado en 2016 en *Environmental Research Letters* y referido por Fedepalma

industrias aceiteras de ese continente que fueron validados por catorce voceros de ONG de once países productores en Asia, África y América Latina, la norma debería regir desde 2021. Existe la posibilidad, sin embargo, de que no pueda tener vigencia, pues en junio del pasado año, el Consejo Europeo incluyó los aceites de palma entre los biocombustibles a usar dentro de la política europea de energías renovables a implementar entre 2021 y 2030. Aunque Fedepalma ha demostrado que, a diferencia de lo que ocurre en Indonesia y Malasia, la siembra de palma africana en Colombia no ha contribuido a la deforestación del país, toda vez que el 91% de la producción ocurre en terrenos antes potrerizados, y que en muchos casos es de pequeños cultivadores, se ha denunciado que la vigencia de esa norma podría llegar a costarle al país cerca de 300 millones de euros anuales; un costo que pagarían zonas rurales necesitadas de inversiones legales.

La palma de aceite se siembra en 160 municipios de 21 departamentos, según Fedepalma. Su cultivo genera 170.794 empleos directos e indirectos, que contribuyen a la producción de 1'610.587 toneladas de aceite, de las cuales 679.119 son exportadas. La defensa de esa economía legal y contribuyente al país, que se ha de hacer ante la imperialista Unión Europea y la incierta Gran Bretaña post-Brexit, es una tarea superior que el Gobierno ha de emprender sin titubeos, toda vez que será una campaña por el libre comercio y el derecho al trabajo, que no puede ser sustituido por ayudas imperiales con las que los europeos, y demás países del primer mundo, pretenden ser cogobierno de las naciones proveedoras.

LARGO & ANCHO

País de inelegibles

RUBÉN DARÍO BARRIENTOS G.
RDBARRIENTOS@UNE.NET.CO

Tristemente, este país se ha vuelto de inelegibles. Mejor aún, acordes con la realidad nacional, casi nadie queda disponible para ser designado en un cargo de nivel nacional sin que se ciernan los aguaceros de la oposición, los palazos de los malquerientes y los varillazos de los opinadores sesgados. Esa es la pura verdad. Cada que se revela un nombre de un funcionario de alto calado, hacen fila los fanáticos del principio revelador de que "hay que estar en contra de cualquiera que suene" para que se arme el tierro. Y ahí mismo se enfila el ya conocido coro de los áulicos. El prurito opositor.

Hace pocos días, asumió Juan José Chaux como viceministro del interior y de inmediato El Espectador manifestó que "una hoja de vida meritoria con un pero mayúsculo: es hijo del excongresista y exgobernador Juan José Chaux Mosquera, salpicado por varios desmovilizados". ¿Qué significa ello? Delito de sangre. Hace pocos días, se entregó a la Corte el exsenador Antonio Guerra por los sobornos de Odebrecht. Ipso facto, El Espectador (para variar), escribió: "el exsenador es hermano de la actual congresista del Centro Democrático María del Rosario Guerra". Delito de sangre. De Sergio Araújo Castro, se dijo en los grandes medios que era hijo de Álvaro Araújo Noguera, investigado por parapolítica. Delito de sangre. Cuando Carolina Nader Dangond, fue nombrada directora de Acompañamiento Familiar en el Departamento para la Prosperidad Social,

advino la chiva de que Nader era esposa de Daniel García Arizabaleta, exdirector del Inviás. Delito de sangre.

Cualquier terna de candidatos, el sonajero que sea, el rumor que se filtre o la designación directa, son sujetos de veto implacable y de señalamientos. Ahora, el inefable Daniel Coronell (en la última edición de la Revista Semana) salió con amarillismo a denunciar que la magistrada Cristina Lombana, integrante de la Sala Especial de la Corte Suprema de Justicia, no puede estar en dicho cargo porque hace veinte años (¡Sí, 20 años!) hizo una pasantía en la oficina del abogado Jaime Granados de tres meses. Con ese argumento bronquista, en Bogotá, nadie puede estar en las altas cortes porque todos han pasado por bufetes de abogados de los caporales del Derecho. El prurito opositor.

Y eso que no nos hemos adentrado en el delito de "conocencia", es decir, cuando se dice de un ungido que conoce a equis personaje oscuro o que lo vieron en su finca, y en el delito de fotografía, valga decir, cuando se dice de un nombrado que apareció mal parqueado hace treinta años con un capo que en ese momento no lo era por visibilidad judicial. Y también el delito de redes sociales, diseñado para alguien que echó un trino hace dos años y dijo algo que no le gustó al censor de turno y lo traen a "valor presente". Aquí, al decir de muchos, no hay nadie que sirva ni nadie

que no esté untado. Hoy, a todo lo que se mueva hay que jeringuiarle la pita.



"Casi nadie queda disponible para ser designado en un cargo de nivel nacional, sin que se ciernan los aguaceros de la oposición, los palazos de los malquerientes y los varillazos de los opinadores sesgados".

que no esté untado. Hoy, a todo lo que se mueva hay que jeringuiarle la pita.

Rubén Darío Acevedo es malo porque es uribista. El general Leonardo Barrero fue designado por el gobierno nacional como director del plan de protección para líderes sociales y periodistas, y se vinieron los de la oposición a vetarlo en segundos. Iván Duque, cuando nominó la terna para fiscal recibió la noticia de que la Corte Suprema de Justicia la devolvió, dizque porque había dos personas inhabilitadas. Cuando designó el presidente como ministro a Alberto Carrasquilla, el senador Jorge Robledo dijo que "Me opongo, porque es un neoliberal hasta el tuétano y es otro de los mismos con las mismas". Y cuando el presidente dio a conocer el nombre de Guillermo Botero como ministro de defensa, salió Gustavo Petro a poner el grito en el cielo.

Bueno... palo porque bogas y palo porque no bogas. Nadie sirve, todo el mundo está impedido, todos están inhabilitados, todos tienen conflictos de interés, todos están untados, todos son susceptibles de ser recusados, ninguno tiene méritos, todos tienen rabo de paja. Estas cosas, son las que mantienen vigente la polarización y conducen a la ingobernabilidad de Colombia. Para la oposición, Duque es el subpresidente. ¿Se ve respetable ello? Así no podemos señores...